

Préstamos al 0% para financiar su Tecnología.

Â Â
Â Finalizada convocatoria aÃ±o 2007

Con esta medida las pequeÃ±as y medianas empresas pueden emprender actuaciones de incorporaciÃ³n de TecnologÃ-as de la InformaciÃ³n y las Comunicaciones, que supongan innovaciÃ³n en los procesos clave de su modelo de negocio para incrementar su competitividad.

Para beneficio de las PYMES* y autÃ³nomos, el convenio â€œPlan Avanza ICO TICâ€•, impulsa el tejido empresarialÂ compuesto en mÃ¡s de un 94 % por pequeÃ±as y medianas empresas, cuyos niveles de incorporaciÃ³n y uso de las TIC se encuentran muy por debajo del que presentan las grandes empresas. Esto es especialmente cierto en el caso de las microPYMEs, las empresas con menos de 10 empleados. Se habilita para ello la concesiÃ³n de prÃ©stamos y operaciones de leasing al 0% de interÃ©s, con objeto de impulsar la incorporaciÃ³n de las tecnologÃ-as de la informaciÃ³n.Â La inversiÃ³n irÃ¡ destinada a:Â Equipos informÃ¡ticos, aplicaciones y servicios para acceso a Internet a travÃ©s de banda ancha.Â Presencia en Internet, incluida elaboraciÃ³n de pÃ¡ginas Web y portales de empresa.

Â

Mejorar los procesos empresariales, mediante herramientas de gestiÃ³n avanzada.Â Sistemas de gestiÃ³n de clientes, gestiÃ³n empresarial, gestiÃ³n documental, etc..

Â Desarrollo de proyectos de comercio electrÃ³nico y facturaciÃ³n electrÃ³nica.Â Â IMPORTETIPO DE INTERÃ‰S COMISIÃ“N DE APERTURA PLAZO DE AMORTIZACIÃ“N VIGENCIA DE LA OFERTA 100% de la inversiÃ³n, excluido el IVA, para un importe mÃ¡ximo de 50.000 euros. Fijo 0%Exenta36 meses Hasta el 31 de agosto de 2007 o agotamiento de los fondos.*Empresas con un volumen igual o inferior a 50 millones de euros o cuyo balance general no exceda de 43 millones de euros, y con menos de 250 trabajadores.Â

Si desea mÃ¡s informaciÃ³n, solicítela aquÃ-. Puede ver las bases en la pÃ¡gina del Instituto de CrÃ©dito Oficial.

Con fecha del 9Â de marzo de 2007 se ha publicado en el BOE la Orden Ministerial ITC/524/2007 de 27 de febrero de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesiÃ³n de ayudas para la realizaciÃ³n de proyectos y actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la informaciÃ³n con destino a las pequeÃ±as y medianas empresas en el marco del Plan Avanza (Programa A AVANZA PYME)Â .